

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA ÁLGEBRA II

Curso 2019-2020
(Fecha de aprobación de la adenda: 28/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Doble grado Informática Matemáticas			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Estructuras Algebraicas y Matematica Discreta.	Álgebra II	3º	2º	6	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, en horario laboral.	Correo Electrónico. Foro de de la plataforma PRADO. Videoconferencia vía go-meet (bajo demanda)
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
El temario no se modifica. De los Temas 7 y 8 se proporcionará material de estudio pero no serán incluidos en la evaluación de la asignatura.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none">Elaboración y envío del material de cada clase (a modo de explicación de pizarra) con los contenidos de cada tema en la clase correspondiente, con ejemplos de ejercicios resueltos y comentados. Envío de material de consulta suplementario y ejercicios para prácticas. Las herramientas utilizadas son la plataforma PRADO y, ocasionalmente, videoconferencia por go-meet con Pizarra Electrónica (programa Notability).Discusión abierta diaria de dudas y consultas vía correo electrónico, foro de la plataforma PRADO o videoconferencia (bajo demanda).	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	



Convocatoria Ordinaria

- Dos Controles que consistirán en la resolución de 5 ejercicios (como máximo) cada uno. El primer control cubrirá los temas 2, 3 y parte del tema 4. El segundo control cubrirá parte del tema 4 y los temas 5 y 6. Para cada uno de ellos se dará el plazo de una semana para su elaboración y se entregarán por correo electrónico. El porcentaje sobre la calificación final de los dos controles será del 50% (25% cada uno)
- Una prueba final objetiva consistente en preguntas tipo test con respuesta múltiple y/o preguntas de respuesta corta. Esta prueba cubrirá los temas 2,3,4,5 y 6 del programa. Esta prueba se realizará haciendo uso de la plataforma PRADO u otra igualmente fiable o, en el caso de que sea posible, de forma presencial. El porcentaje sobre la calificación final de esta prueba será del 50%.

Convocatoria Extraordinaria

Una prueba final objetiva consistente en preguntas tipo test con respuesta múltiple y/o preguntas de respuesta corta. Esta prueba cubrirá los temas 2,3,4,5 y 6 del programa. Esta prueba se realizará haciendo uso de la plataforma PRADO u otra igualmente fiable o, en el caso de que sea posible, de forma presencial. El porcentaje sobre la calificación final de esta prueba será del 100%.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Una prueba final objetiva consistente en preguntas tipo test con respuesta múltiple y/o preguntas de respuesta corta. Esta prueba cubrirá los temas 2,3,4,5 y 6 del programa. Esta prueba se realizará haciendo uso de la plataforma PRADO u otra igualmente fiable o, en el caso de que sea posible, de forma presencial. El porcentaje sobre la calificación final de esta prueba será del 100%.

Esta prueba se realizará en la misma fecha que la prueba final objetiva de la convocatoria ordinaria.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

- Material docente en la plataforma PRADO

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

